



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

# BANDO

**ELECCIONES A CORTES GENERALES  
A CELEBRAR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL**

Con motivo de la celebración el próximo 10 de noviembre de 2019, de las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procederá a la exposición al público del **CENSO ELECTORAL** vigente cerrado al 27 de junio de 2019, durante el período comprendido entre **los días 30 de septiembre al 7 de octubre**, ambos inclusive.

La consulta la podrá realizar de las siguientes formas:

**En persona:** En el Ayuntamiento de Majadahonda, Plaza Mayor, 1, mediante la presentación del DNI, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular.

Horario:

- Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.
- Sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- Domingo de 9:00 a 13:00 horas.

**Con certificado digital o DNIe:** En la página del Instituto Nacional de Estadística:  
[https://sede.ine.gob.es/consulta\\_electoral\\_elecciones](https://sede.ine.gob.es/consulta_electoral_elecciones)

Se invita a todos los ciudadanos a revisar la información censal para que el día de las elecciones puedan ejercer su derecho al voto sin inconveniente alguno.

Majadahonda, 26 de septiembre de 2019  
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

